



**Oficina Nacional  
de Defensa Pública**  
República Dominicana

¡Defendemos tus derechos!

**OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA**  
**(ONDP)**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**NO. DE PROCESO:**  
**DEFENSA PUBLICA-DAF-CM-2022-0039**

---

**1. Quienes somos:**

La Oficina Nacional de Defensa Pública es un órgano del sistema de justicia dotado de autonomía administrativa y funcional, que tiene por finalidad garantizar la tutela efectiva del derecho fundamental a la defensa en las distintas áreas de su competencia. Esta institución brinda un servicio de defensa legal gratuita, por medio de un cuerpo de abogados altamente calificados, dirigido a las personas privadas de su libertad o vinculadas a un proceso judicial, que carecen de recursos económicos para pagar un abogado o que por cualquier causa no tengan uno.

**2. Propósito:**

El objetivo del presente documento es plasmar el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, que establecen requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las entidades que deseen participar en el proceso.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

**El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.**



### 3. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente proceso la contratación de los **SERVICIOS DE TRANSPORTE IDA Y VUELTA PARA TRASLADAR A LOS DEFENSORES PÚBLICOS QUE ASISTIRÁN A LA PREMIACIÓN FRAY ANTÓN DE MONTESINOS 2022, A DESARROLLARSE EL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL AULA MAGNA DE LA UASD-SANTO DOMINGO.,** como se detalla a continuación:

REGIÓN ESTE								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Jurisdicción	Dirección	Cant. Personas	Capacidad Autobús	Recorrido		
1	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA 96 PASAJEROS, REGIÓN ESTE	Coordinación Departamento Judicial de San Pedro de Macorís	Provincia San Pedro de Macorís: Calle Lic. Laureano Cantón Esq. Hermanas Mirabal No. 1 Ciudad: San Pedro de Macorís.	29	50 Pasajeros	Recoger personas en San Pedro de Macorís.		
		Coordinación Distrito Judicial de Hato Mayor		12				
		Coordinación Distrital del Selbo		3				
		Coordinación Distrito Judicial de Higüey	Provincia La Altagracia: Calle Agustín Guerrero No. 55 Esq. Beller Ciudad: Higüey	20	40 Pasajeros	Autobús sale desde Higüey y recoge personas en La Romana.		
		Coordinación Distrito Judicial de La Romana	Provincia La Romana: Calle Restauración No. 1 Esq. José Martí Ciudad: La Romana	21				
		Coordinación Distrito Judicial de Monte Plata	Provincia Monte Plata: José Francisco Peña Gómez, 2do Nivel Ciudad: Monte Plata	11	15 Pasajeros	Autobús sale desde Monte Plata.		
		CANTIDAD TOTAL DE PASAJEROS REGIÓN ESTE				<b>96</b>		
		<b>DISTRIBUCIÓN: 3 Autobuses (1 de 50, 1 de 40 Y 1 de 15 Pasajeros)</b>						



**REGIÓN NORTE**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Jurisdicción	Dirección	Cant. Personas	Capacidad Autobús	Recorrido
2	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA 198 PASAJEROS, REGIÓN NORTE	Coordinación Departamento Judicial de Montecristi	Provincia Montecristi: Dirección: Palacio de Justicia 1ra Planta Calle, Prolongación Pimentel No.107, Barrio Las Colinas, Montecristi	18	40 Pasajeros	Autobús sale desde Montecristi y recoge personas en Mao.
		Coordinación Departamento Judicial de Santiago Rodríguez		2		
		Coordinación Departamento Judicial de Dajabón		2		
		Coordinación Distrito Judicial de Mao	Provincia Valverde: Palacio de Justicia, 2do Piso Av. Miguel Crespo, Mao	13	50 Pasajeros	Sale de Puerto Plata y recoge personas en Santiago.
		Coordinación Departamento Judicial de Puerto Plata	Provincia Puerto Plata: Palacio de Justicia de Puerto Plata, Tercera Planta Ave. Hermanas Mirabal Esq. Luis Ginebra Ciudad: Puerto Plata	12		
		Coordinación Departamento Judicial de Santiago	Provincia Santiago: Defensa Pública De Santiago Calle Álvarez, 2 Piso Ensanche Román, Santiago	38		
		Coordinación Distrito Judicial de Salcedo	Provincia Hermanas Mirabal: Palacio de Justicia de Salcedo Dirección: Ave. Hermanas Mirabal (Salida De Moca) Primer Piso Ciudad: Salcedo	10		
		Coordinación Departamento de San Francisco De Macorís	Provincia San Francisco De Macorís: Palacio De Justicia De San Francisco De Macorís, Primera Planta Calle 27 De Febrero Esq. Emilio Cónde Ciudad: San Francisco De Macorís	18		
		Coordinación Distrito Judicial de Nagua		2	40 Pasajeros	Autobús sale desde Salcedo y recoge personas en San Francisco de Macorís y Cotuí.
		Coordinación Distrito Judicial de Samaná		2		
		Coordinación Distrito Judicial de COTUÍ	COTUI: Calle 4, S/N Sector La Esperanza, COTUI	10		
		Coordinación Departamento Judicial de La Vega	Provincia La Vega: Palacio de Justicia de La Vega, Primera Planta Calle García Godoy Esquinas Duvergé y Ave. Monseñor Panal Ciudad: La Vega	26		
		Coordinación Distrito Judicial de Constanza		2	40 Pasajeros	Autobús sale desde Moca y recoge personas en La Vega.
		Coordinación Distrito Judicial de Moca	Provincia Espaillat: Palacio de Justicia de Espaillat, Segundo Nivel Calle Duarte No. 30 Ciudad: Moca	14		
		Coordinación Distrito Judicial de Bonao	Provincia Monseñor Nouel: Palacio de Justicia Bonao, 2da Planta Autopista Duarte Km. 83 1/2 Ciudad: Bonao	17		
Coordinación Distrito Judicial de Villa Altagracia	Provincia San Cristóbal Calle Robertico Jiménez No. 24, Sector Los Alemanes Ciudad: Villa Altagracia	12	30 Pasajeros	Autobús sale desde Bonao y recoge personas en Villa Altagracia.		



	CANTIDAD TOTAL DE PASAJEROS REGIÓN NORTE	198
<b>DISTRIBUCIÓN: 5 Autobuses (1 de 50, 3 de 40 Y 1 de 30 Pasajeros)</b>		

REGIÓN SUR						
ITEM	DESCRIPCIÓN	Jurisdicción	Dirección	Cant. Personas	Capacidad Autobús	Recorrido
3	SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA 124 PASAJEROS, REGIÓN SUR	Coordinación Distrito Judicial de San José de Ocoa	Avenida Canadá #5 Sector Pueblo Arriba, San José de Ocoa	10	40 Pasajeros	Autobús sale desde Ocoa y recoge personas en San Cristóbal.
		Coordinación Departamento Judicial de San Cristóbal	Provincia San Cristóbal Palacio de Justicia San Cristóbal, Tercera Planta, Calle Padre Borbón Esq. General Cabral No. 15 Ciudad: San Cristóbal	28		
		Coordinación Departamento Judicial de San Juan De La Maguana	Provincia San Juan de La Maguana: Palacio de Justicia de San Juan de La Maguana, Primera Planta Calle Luis Pelayo González #4 Ciudad: San Juan de La Maguana	16	25 Pasajeros	Autobús sale desde Elias Piña y recoge personas en San Juan de La Maguana.
		Coordinación Distrito Judicial Matas de Farfán		1		
		Coordinación Distrito Judicial de Elias Piña	Provincia Elias Piña Palacio de Justicia C/ 27 De Febrero, 2do. Nivel Frente Al Parque Central, El Comendador Elias Piña Ciudad: Elias Piña	7		
		Coordinación Distrito Judicial de Pedernales	Provincia Pedernales: C/ Genaro Pérez Rocha No. 15	7	40 Pasajeros	Autobús sale desde Pedernales y recoge personas en Barahona y Azua.
		Coordinación Departamento Judicial de Barahona	Provincia Barahona: Calle Bameso 27 de Febrero No. 15-B Barrio Mejoramiento Social Ciudad: Barahona	17		
		Coordinación Distrital Judicial de Jimaní		2		
		Coordinación Distrito Judicial de Azua	Provincia Azua Palacio de Justicia, Francisco Del Rosario Sánchez Esq. Hermana Nanita Ciudad: Azua	11		
		Coordinación Distrito Judicial de Neiba	Provincia Bahoruco Palacio de Justicia de Neiba 2do Piso Av. 27 de Febrero No.4 Licdo. Luis De León	11	25 Pasajeros	Autobús sale desde Neiba y Recoge personas en Bani.
		Coordinación Distrito Judicial de Bani	Provincia Peravia Palacio de Justicia de Bani, Segunda Planta, Calle Máximo Gómez No. 106 Ciudad: Bani	14		
CANTIDAD TOTAL DE PASAJEROS REGIÓN SUR				124		
<b>DISTRIBUCIÓN: 4 Autobuses (2 de 40 Y 2 de 25 Pasajeros)</b>						



#### RESUMEN GENERAL:

<b>TOTAL DE PASAJEROS</b>	<b>418</b>
AUTOBUSES DE 50 PASAJEROS	2
AUTOBUSES DE 40 PASAJEROS	6
AUTOBUSES DE 30 PASAJEROS	1
AUTOBUSES DE 25 PASAJEROS	2
AUTOBUSES DE 15 PASAJEROS	1
<b>TOTAL AUTOBUSES</b>	<b>12</b>

#### NOTAS IMPORTANTES:

- La premiación se efectuará el **miércoles 30 de noviembre del presente año, a partir de las 5:00 p.m., en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).**
- La actividad tendrá una duración promedio de **3 horas, desde las 5:00 p.m., hasta las 8:00 p.m.**
- **El personal debe estar presente al menos media hora antes de dar inicio a la actividad.**
- **Los autobuses deben ser confortables.**

### 3.1 Especificaciones:

Transporte en autobús confortable de ida y vuelta para la cantidad de pasajeros establecidos en el cuadro anterior, desde la oficina indicada en cada caso hasta el centro penitenciario correspondiente y viceversa.

La institución designará a una persona por cada oficina para coordinar los servicios de transporte de acuerdo al cronograma establecido en el cuadro anterior.

### 4. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, **a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones**, o de manera física **de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm**, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de las mismas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.



- **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** Oficina Nacional de Defensa Pública.
- **DIRECCIÓN:** Calle Danae No. 20, Gazcue, (entre la calle Santiago y la Avenida Independencia). Santo Domingo, Distrito Nacional.
- **PRESENTACIÓN:** Credenciales, Oferta Técnica y Oferta Económica.
- **REFERENCIA: DEFENSA PUBLICA-DAF-CM-2022-0039**
- **NOMBRE DEL OFERENTE:**
- **DIRECCIÓN DEL OFERENTE:**

## **5. Datos de la cotización**

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- Número de RNC
- Número de Proveedor del Estado (RPE)
- ITBIS transparentado
- Descripción correcta del servicio
- Condición de pago
- Montos con dos (2) decimales xx.xx
- Valores expresados en RD\$

## **6. Forma de Pago:**

La Oficina Nacional de Defensa Pública realizará pagos mensuales mediante presentación de facturas y certificación de los servicios realizados satisfactoriamente. El oferente deberá facturar a partir de la entrega satisfactoria de los servicios contratados. La ONDP realizará el pago de la factura aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de la misma.

## **7. Entrega del servicio:**

**Los servicios deberán efectuarse conforme a las rutas y lugares establecidos en el cuadro del punto 3 del presente documento.**

## **8. Moneda de la Oferta:**

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, **(PESOS DOMINICANOS, RD\$)**, y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.



## 14. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará a la unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, teniendo en cuenta todos los requerimientos establecidos en estas especificaciones técnicas y por tanto sea declarada como CONFORME según el informe técnico pericial. En el presente proceso será adjudicada la oferta que presente **EL MENOR PRECIO**.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año 2022.